



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:				
Permiso De Cierre De Calles O Para Ocupación De Espacios Públicos Del Municipio De Tianguistenco								
Descripción:								
Es el permiso solicitado para las actividades del peticionario.								
Fundamento legal:	Artículo 115 fracción V y VII del Bando Municipal de Tianguistenco 2024							
Documento a obtener:	Permiso	Vigencia del documento a obtener:	La señalada en el documento					
¿se realiza en línea?	Si	Nox	Dirección web	N/a				
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando el ciudadano va a realizar algún evento o actividad en un espacio público							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	Si aplica							
Requisitos:	Original anotar la palabra si o no	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
<b>Personas físicas</b>								
1. Oficio de petición de cierre de calles o para ocupación de espacios públicos.	Si		Artículo 115 fracciones V y VI del bando municipal de Tianguistenco 2023.					
2. Copia de identificación oficial	Si							
3. Oficio de aprobación de vecinos	si							
<b>Personas jurídico colectivas</b>								
1. Oficio de petición de cierre de calles o para ocupación de espacios públicos.	Si		Artículo 115 fracciones V y VI del bando municipal de Tianguistenco 2023.					
2. Copia de identificación oficial	Si							
<b>Instituciones públicas</b>								
1. Oficio de petición de cierre de calles o para ocupación de espacios públicos.	Si		Artículo 115 fracciones V y VI del bando municipal de Tianguistenco 2023.					
2. Copia de identificación oficial	Si							
Plazo máximo de respuesta	16 días							
Costo:	De acuerdo a la UMA		Fundamento jurídico: artículo 115 fracción V y VII del Bando Municipal de Tianguistenco 2024.					
Forma de pago:	Efectivo	Si	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos)	No
Dónde podrá pagarse:	En la ventanilla de ingresos ubicada en tesorería municipal							






GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!



GOBIERNO DE  
**TIANGUISTENCO**  
2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL				GOBIERNO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ABEL JESÚS LUNA ALARCÓN			
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	TIANGUISTENCO DE GALEANA			MUNICIPIO:	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 – 18:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	gobermuni@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE INGRESAR OFICIO DE SOLICITUD A LA ACTIVIDAD QUE SE REQUIERE REALIZAR?						
RESPUESTA:	SI, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO PAGAR EL MISMO DIA QUE INGRESE LA SOLICITUD?						
RESPUESTA:	NO, HASTA QUE EL PERMISO SEA AUTORIZADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE REALICE EL TRAMITE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPREA A SOLICITAR EL PERMISO?						
RESPUESTA:	NO, CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL PUEDE HACERLO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORÓ:					FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 MARYCARMEN GUTIÉRREZ VALDÉS					13/ MARZO / 2024		
		 ABEL JESUS LUNA ALARCÓN					